



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

9^a sesión plenaria

Miércoles 25 de septiembre de 1995, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malaisia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Discurso del Sr. Alija Izetbegović, Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará en primer lugar el discurso del Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina.

El Sr. Alija Izetbegović, Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sr. Alija Izetbegović, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Izetbegović (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo y desearle éxito en el desempeño de su cargo de Presidente de la Asamblea General durante este período de sesiones. Me complace también informar a la Asamblea de que vengo hoy aquí desde Bosnia, donde ya no hay más matanzas. Formulo estas dos afirmaciones con gran satisfacción.

Permítaseme que pase ahora a una página menos optimista de mi declaración. Anteayer, mientras volaba a

Nueva York, tuve la ocasión de leer un artículo publicado en un prominente periódico estadounidense, en el que se aborda la cuestión del suministro de armas al ejército bosnio durante la guerra. El autor del artículo no lo dice en forma explícita, pero da a entender que todo lo que es musulmán huele a terrorismo. En su opinión, pareciera que basta con tener un nombre musulmán y con usar barba para ser sospechoso. El autor menciona también a una serie de personas, cuyo único crimen consiste en haber ayudado al ejército bosnio a obtener algunas armas durante la guerra. Hoy hay más de 1.000 millones de musulmanes en el mundo entero. No sé a quién puede beneficiar empujarlos, a través de ese artículo o de otros similares, a los brazos de los extremistas.

Nuestro país y nuestro pueblo vivieron un verdadero infierno. El mundo consideró que tenía el derecho de imponer un embargo de armas; nosotros consideramos que teníamos el derecho de legítima defensa. En una competición entre esos dos derechos, crémos —y seguimos creyendo— que nuestro derecho era mayor. Por consiguiente, no voy a disculparme ante nadie por el hecho de que hicimos todo lo posible para obtener armas con el fin de sobrevivir. Por el contrario, rindo homenaje a todas las personas valerosas que nos ayudaron durante la guerra y expreso mi gratitud a todos los países amigos que hicieron lo mismo. Esa página de nuestra historia ha quedado superada, y estamos pasando a una nueva página: la paz. Doy las gracias a los Estados Unidos de América por haber puesto en marcha la iniciativa en favor de la paz y por

96-86273 (S)

9686273

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

haber realizado esfuerzos, junto a otros países, para fortalecer esta paz frágil y compleja.

Somos un país pequeño, y debemos llevar adelante una política abierta y honesta. La diplomacia secreta y la duplicidad son privilegios de los poderosos. Por este motivo y por muchos otros, entre los que figura también el artículo mencionado, deseo reiterar algunos hechos y nuestros objetivos.

Bosnia y Herzegovina es posible sólo como Estado democrático de tres naciones iguales y de ciudadanos libres. Aceptamos esta disposición fundamental del Acuerdo de Paz de Dayton, con todas sus consecuencias. Es decir, la fórmula bien conocida: un Estado, dos entidades, tres naciones.

A menudo se considera que el Acuerdo de Dayton no es suficientemente bueno. Es bueno porque ha puesto fin a la matanza en Bosnia y Herzegovina y porque no existe un plan mejor. Su deficiencia principal no radica en él, sino en su aplicación. Todos los aspectos negativos del Acuerdo podrían haberse mejorado si se lo hubiera aplicado en forma cabal y congruente. Desafortunadamente, no ha sido así. De conformidad con las disposiciones del Acuerdo, "Herzeg-Bosna", establecido como Estado paralelo durante la guerra, debería dejar de existir, pero aún existe y obstaculiza la construcción de la Federación de Bosnia y Herzegovina.

En el Acuerdo de Paz de Dayton se dispone que la segunda entidad, la República Srpska, debe facilitar el retorno a sus hogares de más de medio millón de bosnios y croatas que han sido expulsados. Esto no está ocurriendo; al contrario, las expulsiones continúan.

En términos generales, el problema del Acuerdo de Paz de Dayton radica en su aplicación selectiva, es decir, parcial. A los serbios, por ejemplo, les gusta el párrafo 2 del anexo 4, que menciona a la República Srpska, y sin embargo no les gusta el anexo 7, que exige el retorno de los expulsados. Aceptan la primera disposición y rechazan la segunda. El mundo, y sobre todo los miembros del Grupo de Contacto, deben decirles de forma explícita que el Acuerdo de Dayton es un todo. Si no hay retorno de los expulsados, no hay República Srpska. En caso contrario, el Acuerdo de Dayton pasará de ser una injusticia pequeña y soportable a una injusticia inmensa e intolerable, y la justicia intolerable lleva a nuevos conflictos.

En las disposiciones del Acuerdo de Dayton se estipula que se deben respetar los derechos humanos pero, sin

embargo, los derechos humanos se violan más o menos en la totalidad del territorio.

Las elecciones de septiembre y la campaña preelectoral brindaron la oportunidad de poner esto a prueba de una manera muy eficaz. En este sentido, las condiciones son especialmente malas en el territorio de la República Srpska. Ni antes ni durante las elecciones hubo libertad de circulación para las personas de la Federación, o fue muy limitada; y sólo podían actuar los partidos políticos serbios. Además, las juntas electorales que inscribían a los votantes y contaban las cédulas de votación estaban compuestas en todos los casos por una sola nación y, con frecuencia, por un solo partido.

Por lo que respecta a los medios de difusión libres, sólo se han logrado progresos considerables en el territorio del Gobierno bosnio legal, en donde funciona un gran número de periódicos y revistas independiente, 40 emisoras de radio y 12 emisoras de televisión. Durante los últimos 50 días del período preelectoral, el partido gobernante sólo tuvo una décima parte del tiempo asignado en las horas principales de audiencia en la emisora estatal de televisión, la Televisión de Bosnia y Herzegovina, de las 20.00 a las 24.00 horas, mientras que los partidos de la oposición tuvieron a su disposición nueve décimas partes del tiempo asignado. El Gobierno también concedió aprobación preliminar a la *Open Broadcasting Network* y está dispuesto a ampliar esta aprobación a condición de que abarque la totalidad del territorio de Bosnia y Herzegovina y esté abierta a todas las tendencias políticas, de izquierdas y de derechas.

El problema de Brcko será resuelto por el Árbitro principal, el Sr. Robert Owens, norteamericano, ya que la parte serbia no asiste a las reuniones del Tribunal de Arbitraje. Ambas partes han presentado sus alegaciones. Quiero recalcar que, al tomar su decisión, el Árbitro no será totalmente libre. Está limitado por los principios de legalidad y equidad, como se manifiesta explícitamente en el artículo V del anexo 2 del Acuerdo de Dayton.

Terminaré este breve análisis de la aplicación del Acuerdo de Dayton manifestando que los principales criminales de guerra, Karadžić y Mladić, siguen en libertad, a pesar de Dayton, a pesar de las órdenes del Tribunal de La Haya y a pesar de las exigencias elementales de la justicia.

Desearíamos proclamar el principio de la reconciliación de los pueblos y naciones. Bosnia lo necesita. Nadie aboga por la idea de la culpa colectiva de una nación. La culpa siempre es individual, con independencia del número

de perpetradores. Pero para que el pueblo sea absuelto y para que quede abierta la vía hacia la reconciliación hay que castigar a los criminales. Por ese motivo se estableció en la Haya el Tribunal Internacional, pero, como es bien sabido, ni el Fiscal jefe ni el Presidente del Tribunal están satisfechos con lo que está haciendo la comunidad internacional. En vano, acusan repetidamente a los perpetradores y dictan órdenes de arresto. Incluso en el tema de los crímenes de guerra, el mundo está buscando una solución intermedia que no produzca dolor. Cuando se trata del tema de crímenes de guerra como los cometidos en Bosnia y Herzegovina, toda avenencia es una vergonzante traición a la justicia. Los criminales de guerra impunes seguirán envenenando el mundo y arruinando sus instituciones.

Algunas personas en Europa, y también en los Estados Unidos, se preguntan si, después de todo lo que ha sucedido, es posible la existencia de Bosnia y Herzegovina. Estas personas, o no conocen los hechos, o están moralmente corrompidas. No saben que en el territorio de la entidad serbia fueron asesinados o expulsados alrededor de medio millón de personas, el 40% de la población autóctona de Bosnia y Herzegovina antes de la guerra, y son totalmente indiferentes a este hecho. Mi respuesta es que si es posible el genocidio sin castigo, entonces no es posible la existencia de Bosnia y Herzegovina.

Así pues, la auténtica pregunta no es si la gente puede vivir junta, es más concreta y más directa: ¿tiene una nación más grande derecho a expulsar a una nación más pequeña y, bajo el eslogan de “no podemos vivir juntos”, usurpar sus bienes y exigir que estas violaciones sean olvidadas y legalizadas? Así es como se debe formular la pregunta de si “es posible la existencia de Bosnia y Herzegovina”. Y, para las personas de principios y moralidad, la respuesta es clara.

Por último, ¿qué debe hacer por Bosnia y Herzegovina el futuro Gobierno de Bosnia y Herzegovina en este momento crucial e histórico? A mi juicio, se debe constituir como un gobierno de la máxima representatividad y estar integrado por todos los agentes políticos pertinentes de conformidad con los resultados de las elecciones, incluida una oposición de ambas entidades. Posteriormente debe proclamar que su programa consta de al menos tres puntos. En primer lugar, debe pedir a todos los signatarios del Acuerdo de Paz de Dayton que éste se aplique de forma plena y coherente. En estos momentos todos los agentes nacionales e internacionales manifiestan su apoyo a este Acuerdo, al menos verbalmente. El Gobierno debe obligarlos a mantener su palabra. La presión internacional a este respecto será necesaria durante mucho tiempo.

En segundo lugar, el Gobierno debe proclamar la reconciliación de los pueblos y las naciones a condición de que se enjuicie firmemente a los criminales de guerra. Y, en tercer lugar, el Gobierno debe garantizar la libertad de los medios de difusión como medio de curar al país. Los medios de difusión empezaron la guerra hace varios años con una propagación sin precedentes del odio. Los medios de difusión pueden tener la misma influencia en el fortalecimiento de la paz mediante la difusión de la tolerancia y el entendimiento entre las personas. La radio y la televisión estatales fueron un ejemplo adecuado durante la campaña electoral. La *Open Broadcasting Network* también podría contribuir a esto si está abierta a todas las ideas y a todas las orientaciones políticas y si está reglamentada por el Parlamento.

El Gobierno no puede llevar a cabo este programa por sí solo. Bosnia y Herzegovina sigue siendo un paciente en fase de recuperación y necesita el apoyo del mundo. La presencia de las fuerzas militares internacionales será indispensable durante cierto período limitado de tiempo, y la asistencia económica será necesaria durante un período más largo.

Antes de terminar quiero decir unas palabras acerca de las Naciones Unidas. Apoyamos la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Los cambios son necesarios no solamente en la Organización sino también en su psicología, si me permiten que lo diga así. También es necesaria la reforma del Consejo de Seguridad, de conformidad con los cambios producidos en el mundo y también para asegurar una nueva actitud hacia las obligaciones. Las Naciones Unidas no deben hacerse cargo de obligaciones que no puedan cumplir. Esto es inadmisibles. Mi pueblo ha pagado un precio infinitamente alto por esta irresponsabilidad.

La “zona segura” de Srebrenica y sus más de 8.000 víctimas inocentes, no son el único ejemplo, sino el más grave de esta actitud incomprensible. No sabemos quién es responsable, pero buscamos reformas que aseguren que no vuelva a suceder.

Ayer, en este edificio, firmé el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Somos un país pequeño, y mi firma en ese Tratado no es de gran importancia. Sin embargo, queremos participar, aunque sólo sea simbólicamente, en todo lo que sea constructivo. Un día, Bosnia y Herzegovina, mediante su representante, firmará un tratado sobre la supresión del terrorismo, y algún otro día, un tratado sobre la lucha contra las drogas y el crimen organizado. Espero que en el futuro Bosnia y Herzegovina se una a cualquier actividad cuyo objetivo sea enfrentarse al mal,

y que empuje continuamente los límites en la dirección del bien y hacia un mundo mejor y más seguro.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo dar las gracias al Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Alija Izetbegović, Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): El primer orador en el debate general esta mañana es Su Excelencia el Honorable Asterio R. Takesy, Secretario de Asuntos Exteriores de los Estados Federados de Micronesia.

Sr. Takesy (Estados Federados de Micronesia) (*interpretación del inglés*): Una vez más, es un honor para mí, como Secretario de Asuntos de los Estados Federados de Micronesia, dirigirme a la Asamblea General.

En primer lugar, deseo dar las gracias al anterior Presidente, el Excmo. Sr. Diogo Freitas do Amaral, por su liderazgo ilustrado y capaz durante el histórico quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Como siempre, aclamamos la incansable dedicación del Secretario General Boutros Boutros-Ghali, quien, desde que nos convertimos en Miembros de las Naciones Unidas, ha trabajado incansablemente para hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz para mejorar nuestras vidas.

Señor Presidente: El pueblo de mi país está especialmente complacido por su elección para dirigir este órgano durante este crucial quincuagésimo primer período de sesiones. El año pasado celebramos el cincuentenario de las Naciones Unidas y reflexionamos sobre lo logrado durante el primer medio siglo. Hoy comenzamos decididamente a aplicar los compromisos que hicimos para el futuro de esta Organización y del mundo. No puede haber ninguna otra persona que haya sido tan decisiva o eficaz dirigiendo a la comunidad internacional en los últimos años en la difícil búsqueda de una base común, especialmente en lo que respecta a las cuestiones relativas al desarrollo sostenible del medio ambiente. Nos alientan sus pasados logros y le

damos las gracias por su disposición a emprender una tarea aún mayor como nuestro Presidente durante este período de sesiones.

Este es un año de profunda reflexión para el pueblo de los Estados Federados de Micronesia. Han transcurrido 10 años desde que emergimos del sistema de administración fiduciaria de las Naciones Unidas. Durante estos años hemos trabajado duramente para construir nuestra capacidad de contribuir, incluso como remoto pequeño Estado insular, al avance de nuestros objetivos comunes. A pesar de nuestros recursos muy limitados, tanto en términos de personal como de finanzas, hemos dado una gran prioridad a nuestra participación en las actividades de las Naciones Unidas y al cumplimiento de nuestros compromisos financieros con esta Organización. Seguimos creyendo que esta prioridad no ha estado equivocada.

Cuando ingresamos en las Naciones Unidas la atención del mundo se centraba en los aspectos globales de la protección del medio ambiente y en la interrelación necesaria entre el medio ambiente y el desarrollo. Estos fueron los temas de la histórica Cumbre para la Tierra en Río en junio de 1992. En gran parte gracias a usted, Señor Presidente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) nos dio el Programa 21 y sus mecanismos asociados. Desde entonces, se ha logrado mucho mediante la labor de muchas instituciones y personas, como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, Sr. Nitin Desai. Esperamos con interés que el año próximo se celebre el período extraordinario de sesiones de este órgano para examinar los progresos realizados durante los primeros cinco años tras la CNUMAD y evaluar la eficacia de las instituciones que han crecido a su alrededor.

En el caso de los Estados Federados de Micronesia, este momento fue muy oportuno. En el momento en que nuestro proceso interno de desarrollo comenzó en profundidad, recibimos directrices del Programa 21 respecto a la sostenibilidad y la integración de la protección medioambiental y el desarrollo. Poco tiempo después, en la Conferencia de Barbados, celebrada por mandato de la CNUMAD, participamos para analizar las barreras al desarrollo a que se enfrentan todos los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Si bien nos alentaron los aspectos internacionales y regionales del Programa 21 y del Programa de Acción de Barbados, también nos motivó integrar los resultados de Río y de Barbados en nuestras propias políticas nacio-

nales sobre el desarrollo. Hoy, nuestro Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, presidido por nuestro Vicepresidente, desempeña un papel central en la formulación de las políticas de desarrollo de mi país. Desde el año pasado, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Asiático de Desarrollo han asistido a mi país a realizar amplias reformas en la política económica y las estructuras gubernamentales con miras a fortalecer el sector privado y optimizar la eficiencia en el sector público. Estamos tomando medidas serias para reducir el número de funcionarios. Al mismo tiempo, se están tomando medidas para aumentar los ingresos del Gobierno mediante aumentos en las tasas impositivas y apoyo al sector público. Todas nuestras compañías de servicios públicos, incluidas las de telecomunicaciones, se están comercializando y un gran número de servicios de obras civiles se están privatizando.

El Sr. Azwai (Jamahiriya Árabe Libia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Para un pequeño Estado insular en desarrollo, como los Estados Federados de Micronesia, la condición y la productividad de nuestras limitadas superficies terrestres, y de los mares que nos rodean, son claves para nuestra supervivencia. Sólo en los últimos tiempos hemos podido darnos cuenta, al igual que otros como nosotros, de la vulnerabilidad y frágil naturaleza de un mundo que durante mucho tiempo se consideró como algo natural. Está en la propia naturaleza de las islas considerar nuestra lejanía como la protección principal contra todos los peligros. Pero el siglo XX nos ha enseñado que la tierra en la que vivimos y los recursos marinos de los que dependemos pueden destruirse como consecuencia de acontecimientos que tienen lugar lejos de nuestras costas. Por tanto, nos vemos obligados a levantar nuestra voz contra acciones y prácticas de larga data en todo el mundo y en nuestra región.

Ya en 1972, el Principio 21 de la Declaración de Estocolmo estableció que ya no se puede invocar la soberanía nacional para justificar acciones que causen daños al medio ambiente de otros Estados o a zonas más allá de la jurisdicción nacional. La responsabilidad afirmativa de los Estados de garantizar que se eviten esos daños se reitera específicamente en el Principio 2 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Ahora esta responsabilidad se reconoce como una doctrina del derecho internacional generalmente aceptado.

Sin embargo, mirando hoy hacia atrás contemplamos un año en el que, como mucho, las naciones del mundo sólo han realizado progresos ambiguos con respecto a poner fin o a regular las actividades dañinas para el medio ambiente

de otros. En la región de las islas del Pacífico, en particular, nuestra amplia extensión y nuestras poblaciones indefensas continúan atrayendo el interés de los que realizan actividades sucias y peligrosas. Por lo que respecta al cambio climático, el aumento del nivel de nuestros mares y la creciente actividad de las tormentas son una advertencia ominosa de una situación mundial que nos afectará a todos si la comunidad mundial no toma ahora medidas decisivas. Sin embargo, el año pasado la voluntad política de las naciones para adoptar medidas concretas parece haber disminuido ante intereses propios y la manipulación decidida de los mismos procesos que queremos aplicar.

No obstante, no pretendo señalar sombríamente un vaso medio vacío, porque nos alienta la dura labor que están realizando miles de personas en todo el mundo para abordar una amplia gama de amenazas a la seguridad mundial y al medio ambiente.

Nos alivia mucho la disminución, por ahora, de la amenaza de la guerra nuclear y, finalmente, la cesación de los ensayos nucleares. Encomiamos a la mayoría abrumadora de Estados Miembros de las Naciones Unidas que apoyaron el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Los Estados Federados de Micronesia se enorgullecieron de manera especial de patrocinar con otros la reciente resolución aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones, porque los habitantes de las islas del Pacífico fueron las primeras víctimas reales, y todavía hay que demostrar que serán las últimas, de uno de los períodos más oscuros de la historia. Felicitamos a las cinco Potencias nucleares por el papel importante que han desempeñado en el logro de este hito, y pedimos a todos los Miembros que se unan a nosotros en la firma del Tratado, como hice ayer en nombre de mi país. El TPCE es un paso importante hacia la eliminación completa de todas las armas nucleares. Ese es el objetivo final y la obligación de la comunidad internacional y del entorno mundial.

Otro problema difícil que está asociado con la tecnología de la destrucción en masa y la era nuclear es la eliminación de los desechos, derivados y residuos peligrosos, que en sí mismos, plantean una amenaza muy real de calamidades en masa para los desafortunados que puedan verse afectados por accidentes. Creemos en las intenciones honestas de los que insisten en transportar plutonio y otros materiales peligrosos a través de nuestra región cuando afirman que lo hacen con el mayor cuidado posible. Creemos y confiamos en la palabra de los que han traído sus materiales peligrosos a nuestra región para su destrucción cuando afirman que sólo realizarán esta actividad poco tiempo más. Acogemos con beneplácito el

reciente anuncio realizado por el Gobierno de los Estados Unidos de que se opondrá a los planes de establecer una instalación de almacenamiento de desechos nucleares en el atolón de Palmyra, en nuestra región. Pero la experiencia ha demostrado que las buenas intenciones no siempre son protección suficiente. También tenemos que basarnos en mecanismos mundiales, como las Convenciones de Basilea y de Londres, y en medidas regionales para establecer zonas protegidas, como las contempladas en el Convenio de Noumea y el recientemente concluido Tratado de Waigani.

Recalco que somos conscientes de los progresos realizados en esas esferas. Sin embargo, para que nuestros hijos y sus hijos hereden un mundo habitable, todos tenemos que hallar la manera de escuchar seriamente el mensaje de la Declaración de Estocolmo. Debemos enfrentarnos a la dura realidad de que cada vez que se aplaza el cumplimiento de los principios preventivos y precautorios y se permite que continúe alguna actividad ofensiva “sólo un poco más”, se socava seriamente la determinación mundial expresada en Río y reflejada en muchas medidas posteriores. Un progreso muy lento es mejor que ningún progreso, pero no es suficiente cuando lo que está en juego es literalmente apocalíptico.

Por mucho que apoyemos la Convención Marco sobre el Cambio Climático, parece que las intensas negociaciones están conduciendo a la elaboración de compromisos que pueden representar logros diplomáticos importantes, pero no abordan de manera eficaz el objetivo de la Convención. Recientemente, en la Segunda Conferencia de las Partes en Ginebra, presenciamos un espectáculo penoso en el que unas pocas delegaciones impidieron que los negociadores siquiera tomaran nota de un descubrimiento científico crítico y unánime, es decir, que “existe una influencia humana discernible sobre el clima mundial”. Los ministros asistentes tuvieron que realizar sus propias declaraciones reconociendo la importancia evidente de este hecho y de otros hallazgos que figuran en el segundo Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Cuando existe ese grado de indefensión de parte de una gran mayoría para enfrentar un problema, incluso después de dejar a un lado el factor de negar la realidad, comenzamos a temer que carecemos de la capacidad de salvarnos de nosotros mismos. Queda muy poco tiempo antes de que se celebre la próxima Conferencia de las Partes en Kioto, donde se prevé que se adopte un protocolo u otro instrumento jurídico que fije objetivos y calendarios concretos para la reducción de las emisiones más allá del año 2000. Esa acción determinará si la Convención puede de hecho servir para abordar la amenaza del cambio

climático mundial. Sin embargo, hasta ahora, algunos grandes Estados industrializados consideran que el único texto concreto sugerido, presentado por la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, tiene demasiado alcance incluso como primera medida. El panorama no es alentador.

Gracias a la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático al elaborar su importante segundo informe de evaluación, ahora sabemos que debido a la inercia del sistema climático de la Tierra para ajustarse a las condiciones cambiantes, ya es muy tarde para evitar una pérdida significativa de superficies terrestres y de su habitabilidad debido a los aumentos en el nivel del mar que se producirán en el siglo próximo. Por tanto, tenemos que comenzar a contemplar seriamente medidas para adaptarnos y para defendernos de esas consecuencias. A fin de aplicar esas medidas, los países insulares precisarán el apoyo financiero y tecnológico del mundo industrializado. Sin él, es seguro que decenas de miles de personas en las islas y en zonas costeras de litoral bajo de todo el mundo quedarán sin hogar. El mundo ya no puede permitirse que la elaboración de medidas de adaptación permanezca en segundo plano. Tenemos que comenzar a actuar ahora.

Como nación que abarca más de 1 millón de millas cuadradas de océano, atribuimos gran importancia al uso sostenible y a la gestión de los recursos marinos dentro de nuestros límites territoriales y en sus aguas adyacentes. Nos satisface la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que nos ha suministrado un marco para abordar muchos problemas importantes en esta esfera. Los mecanismos de gestión resultantes son de importancia especial para los que, como nosotros, están rodeados totalmente por océanos.

Otros acontecimientos alentadores son la apertura a la firma del Acuerdo sobre las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias, en diciembre de 1995, y la elección el mes pasado de 21 magistrados para el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Además, observamos con gran satisfacción la elección en Kingston, Jamaica, del Sr. Satya Nandan, de Fiji, un estimado representante de las islas del Pacífico, como Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Con su elección y las medidas posteriores adoptadas el mes pasado por la Asamblea sobre la Autoridad, ésta ocupa finalmente el lugar que le asigna la Parte XI de la Convención. Como un porcentaje importante de los recursos minerales mundiales están en el fondo de los océanos, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos tiene un papel crucial en la garantía de que el

medio ambiente de los océanos quede protegido durante todo el proceso de explotación. En este sentido, es importante que la Asamblea General, durante este período de sesiones, proporcione los recursos financieros adecuados a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, como lo ha hecho con otros órganos, hasta que los Estados Partes puedan asumir la responsabilidad el año próximo.

Una de las grandes experiencias de aprendizaje que hemos tenido durante nuestros primeros años como Miembros de las Naciones Unidas ha sido la de apreciar la necesidad de que todos actuemos colectivamente, mediante el ejemplo y con determinación, para mitigar los sufrimientos de las personas, dondequiera que estén, a las que se les niega sus derechos básicos como seres humanos. La Constitución de los Estados Federados de Micronesia refleja en su Declaración de Derechos las normas encarnadas en nuestra cultura durante muchos siglos, y quizá nos ha dado un cierto sentido de complacencia en esa esfera. Pero hemos llegado a apreciar que el esfuerzo colectivo mundial para hacer frente a los temas de derechos humanos refuerza nuestra propia sociedad al tiempo que nos ofrece una oportunidad de contribuir a ayudar a los demás.

A pesar de las repercusiones inevitables de los contactos crecientes con la sociedad occidental moderna, los aspectos y valores más importantes de nuestras culturas tradicionales permanecen fuertes, ya que son los adecuados para nuestras circunstancias. Continuamos apoyando el concepto de la familia ampliada, por ejemplo, y muchos de los principios inherentes a ese sistema han asegurado durante mucho tiempo el respeto en nuestra sociedad a los derechos humanos fundamentales.

Sin embargo, los tiempos cambiantes inevitablemente desafían a las viejas tradiciones y el mantenimiento de nuestras normas tradicionales sobre derechos humanos se convierte en un proceso de adaptación a nuestra sociedad cada vez más móvil y homogénea, en la cual las instituciones jurídicas y gubernamentales deben ahora desempeñar un papel central. En esto hemos de beneficiarnos por la participación en el movimiento internacional de derechos humanos, como señaló nuestro Vicepresidente en su alocución ante la Conferencia Mundial de Viena hace varios años.

Al estudiar los mecanismos y obligaciones de los diversos tratados de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, hemos iniciado un constructivo debate interno. Por ejemplo, los niños constituyen uno de nuestros tesoros más importantes y por tanto nos adherimos primero a la Convención sobre los Derechos del Niño. La preparación de

nuestro primer informe a dicha Convención fue un ejercicio que indujo a la reflexión. Tradicionalmente la mujer en las culturas insulares ha sido tratado con amor y respeto, pero no ha participado plenamente en los asuntos públicos. Esto está empezando a cambiar. Recientemente enviamos una delegación amplia a la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing y estamos estudiando activamente adherirnos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sobre todo, nos damos cuenta de que nuestra propia aplicación de las normas de derechos humanos debe evolucionar progresivamente a la par que nuestra sociedad.

Los Estados Federados de Micronesia también aceptan la responsabilidad de seguir hablando, junto con otros Estados con similar compromiso, sobre la necesidad de hacer frente a aquellos gobiernos que siguen negándose a dar a sus propios ciudadanos los derechos fundamentales del ser humano. Es un proceso largo y a veces desalentador, pero sólo con una voz fuerte, constante y colectiva la comunidad internacional podrá mantener los avances logrados para sacar a la luz y evitar los abusos de los que tienen poder contra los que no lo tienen.

En los últimos años se ha prestado mucha atención a la grave situación financiera de las Naciones Unidas y a la necesidad de reformarlas y reestructurarlas. Algunos Miembros se ven tan desalentados por el lento ritmo de ese esfuerzo que han perdido su determinación de mantener sus propios compromisos financieros hacia las Naciones Unidas, agravando los problemas y poniendo en peligro la capacidad de la Organización para llevar a cabo su labor.

Los Estados Federados de Micronesia estiman que, si bien pueden existir desigualdades en la estructura de la escala de cuotas, los Estados Miembros deben abordar ese problema al tiempo que siguen cumpliendo los compromisos existentes que fueron establecidos de conformidad con procedimientos convenidos. Siempre habrá un cierto grado de desacuerdo sobre las estructuras y las necesidades de financiación, pero sería una tragedia de proporciones históricas que la búsqueda de los objetivos de la Carta se viera perturbada de forma importante por Estados Miembros que estiman que pueden fijar sus contribuciones a su propia satisfacción en relación al cumplimiento de sus exigencias particulares. El hecho es que, si miramos bien la importancia de nuestro trabajo general aquí, esta Organización, incluso sin reformas, vale lo que cuesta, especialmente si se tienen en cuenta las cantidades que gastan las naciones en actividades que no contribuyen a la paz internacional ni al desarrollo.

No cabe duda de que, al iniciar nuestro segundo medio siglo de trabajo, la capacidad de esta Organización se enfrenta al reto de problemas que parecen crecer rápidamente en número y complejidad. Pero eso no es señal de fracaso ni de falta de capacidad. Tampoco sugiere que necesitemos otro instrumento. Más bien es un indicio de la interconexión creciente de la comunidad mundial y del aumento de la inclinación de las naciones a encontrar y reconocer sus intereses comunes y a trabajar juntas en pro de esos intereses.

A fin de mantener y mejorar la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas en un mundo que le presenta demandas crecientes, es necesario que de forma continuada apliquemos mejoras eficaces en nuestra forma de trabajar aquí. Sólo así podremos mantener a la Organización en un rumbo positivo y traducir de forma fidedigna los mandatos de la Carta en condiciones que sigan teniendo pertinencia. Ese es el significado auténtico de la reforma y no es consecuencia de su inadecuación en el pasado, sino un acontecimiento evolutivo positivo.

Eso es fácil de decir, pero, como todos sabemos, muy difícil de llevar a la práctica. Aun así, no debemos dejar que su gran dificultad nos sume en la frustración y la derrota. Los grandes logros de quienes han estado aquí antes que nosotros durante los últimos 50 años deben recibir el tributo de nuestra determinación inamovible de llevar a las Naciones Unidas al próximo milenio como el único instrumento multilateral eficaz para la mejora de la humanidad.

Yo creo que esta Asamblea tiene y tendrá mucho que sumar a la lista de logros tangibles en beneficio directo de los pueblos del mundo así como para la mejora de la propia Organización. Tenemos la historia, la visión y el liderazgo. Además, todos apreciamos claramente la urgencia. Dedicuémonos a ello con más ardor que nunca y hagamos realidad el gran potencial encerrado en esta Sala.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Sr. Wolfgang Schussel, Primer Adjunto Ministro y Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Austria.

Sr. Schussel (Austria) (*interpretación del inglés*): Nos complace observar que la Asamblea General, el órgano fundamental en el proceso de reforma de la Organización, se reúne bajo la conducción de un Presidente que combina el profundo conocimiento de las Naciones Unidas con la reputación de dirigente firme.

Mi colega de Irlanda ya ha esbozado las posiciones de la Unión Europea, que respaldamos plenamente. Me referiré a unos pocos aspectos a los cuales Austria asigna especial importancia.

Cuando debatimos la necesidad de la reforma, hace un año, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su voluntad política de brindar al siglo XXI unas Naciones Unidas equipadas, financiadas y estructuradas para servir de manera efectiva a los pueblos en cuyo nombre fueron creadas. No obstante, hasta ahora se ha registrado un progreso insuficiente en la aplicación de este compromiso. Mientras el Secretario General, a cuya inspirada conducción de la Organización debo rendir un caluroso homenaje personal, ha emprendido una serie de importantes iniciativas en materia de reforma, los Grupos de Trabajo de la Asamblea General sólo han logrado limitados progresos. Queda mucho por hacer. Siempre debemos tener en cuenta que la reforma no consiste sólo en reducir el tamaño sino también en lograr que los objetivos se concreten en forma efectiva y eficiente. A nuestro juicio, hay cuatro principios que deberían guiar nuestro programa de reforma. Como primera prioridad y condición para la reforma, debemos cumplir con nuestras obligaciones financieras de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; debemos dar mandatos claros y suministrar los recursos necesarios; debemos asegurar la competencia del sistema de las Naciones Unidas; y debemos eliminar la duplicación, el desperdicio y la mala administración.

Deseamos que haya una firme conducción de las Naciones Unidas en las siguientes esferas.

En lo que se refiere a los derechos humanos, los resultados de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos forman parte del seguimiento coordinado de las recientes conferencias de las Naciones Unidas. Austria ha de desempeñar un papel activo en la preparación del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el examen quinquenal de la Declaración y el Programa de Acción de Viena, que debe realizarse en 1998. Hoy, nuestra tarea principal no es la de elaborar nuevas normas internacionales en materia de derechos humanos, sino que asegurar el pleno respeto por el amplio conjunto de normas existentes en todas partes del mundo. Esto exige la participación activa de todo el sistema de las Naciones Unidas. Esto incluye los proyectos de gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los intentos efectuados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en materia de justicia juvenil, los programas de la División de Prevención del Delito y Justicia Penal, de la Secretaría, relativos al

fortalecimiento del sistema de justicia penal y la integración de los elementos de derechos humanos en las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Con miras a 1998, deberán mejorarse el sistema de cooperación amplia y la integración en la esfera de los derechos humanos.

Austria presta atención especial a la promoción y la protección de las minorías, como medio tanto para impedir los conflictos como para solucionarlos. El respeto por los derechos de las minorías es fundamental para un desarrollo pacífico y para tener buenas relaciones de vecindad. El caso del Tirol meridional es un excelente ejemplo. Casi un siglo después de la concertación del Tratado de París, en 1946, entre Austria e Italia —que fue de fundamental importancia para la supervivencia de la minoría austriaca—, los tiroleses del sur gozan de la protección de una autonomía cuidadosamente regulada, que sirve cada vez más como motivo de inspiración para situaciones comparables en otras partes.

Paso ahora al control de estupefacientes y el crimen organizado. Se estima que las ventas de drogas generan más de 120.000 millones de dólares anualmente, cifra que excede el producto bruto interno de muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas. Este poder económico de los traficantes de drogas es una amenaza seria para la estabilidad y las instituciones democráticas y jurídicas de muchos países. El uso indebido de drogas también tiene graves consecuencias sociales para las sociedades y las personas. Por lo tanto, el control de los estupefacientes debe seguir siendo una tarea prioritaria para las Naciones Unidas. Austria ve con agrado la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en 1998, dedicado a esta cuestión. Para que ese período de sesiones sea un éxito, debemos comenzar prontamente los preparativos a nivel nacional, regional e internacional.

El comercio de drogas ilícitas va de la mano con el crimen organizado transnacional y el lavado de dinero, todo lo cual sólo puede ser combatido mediante una cooperación internacional intensificada. En este sentido, alentamos una cooperación más estrecha entre el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y la División de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Secretaría.

Me referiré ahora a la lucha contra la explotación sexual de los niños. Un fenómeno estrechamente vinculado con el crimen organizado es la explotación sexual de los niños: esta forma de esclavitud contemporánea puede dar por resultado consecuencias graves, permanentes y que incluso amenacen la vida, para el desarrollo físico, psicoló-

gico y social de los niños. Los derechos de los niños y las mujeres constituyen nuestra principal preocupación. En este sentido, queremos reiterar la importancia que atribuimos a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, como también a las recomendaciones del reciente Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, celebrado en Estocolmo. Estamos convencidos de que sólo una asociación mundial que una a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales y a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas puede poner fin al tráfico y explotación de niños y mujeres con propósitos sexuales.

El mantenimiento de la paz es el instrumento principal que tiene la comunidad internacional para ayudar a las partes en conflicto a aplicar los acuerdos de paz o para brindar una respuesta rápida a emergencias complejas. En vista de las lecciones aprendidas en misiones anteriores, apoyamos activamente la mejora de la capacidad de reacción rápida de la Organización, con inclusión del establecimiento de un cuartel general con capacidad de despliegue rápido.

En la actualidad, alrededor de 1.200 austriacos —contingentes de tropas, observadores militares, policía civil y civiles— prestan servicios en misiones de las Naciones Unidas y en la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR), en Bosnia y Herzegovina. Seguiremos participando en tales operaciones. En este contexto, me complace anunciar que mi país participará en el sistema de acuerdos contingentes. También continuaremos ayudando a las Naciones Unidas en sus intentos por mejorar la calidad del personal de mantenimiento de la paz mediante nuestra participación en el programa de ayuda a la capacitación de las Naciones Unidas. Los centros de capacitación internacional en Austria ofrecen programas de adiestramiento tanto para militares como para personal civil. Hemos unido fuerzas con la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el fortalecimiento de la capacidad de prevención del conflicto y de mantenimiento de la paz en África.

En lo que se refiere a la diplomacia preventiva, durante los últimos cinco años hemos observado un aumento en el emplazamiento de pequeñas misiones políticas en el terreno. Desempeñan un papel importante en los intentos de diplomacia preventiva del Secretario General y sus Representantes Especiales y en la coordinación de las iniciativas de establecimiento de la paz. Austria insta al Secretario General a que haga mayor uso de este instrumento, que es eficaz en función de los costos. Por lo tanto, apoyamos su propuesta de fijar procedimientos presupues-

tarios claros que aseguren una base financiera previsible y sólida para tales misiones.

Las Naciones Unidas tomaron la iniciativa en el desarrollo de la idea del establecimiento de la paz después del conflicto. Hoy, no sólo las Naciones Unidas sino también el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) elaboran conceptos acerca de cómo ayudar en la consolidación de la paz y la prevención de la recurrencia de los conflictos. El objetivo del establecimiento de la paz es político, pero a menudo requiere medidas en materia económica, social, humanitaria o de derechos humanos.

La amplia variedad de instrumentos disponibles queda plenamente demostrada mediante una encuesta reciente sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en materia de reconstrucción con posterioridad a los conflictos, compilada por el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría, con sede en Viena.

La capacidad del sistema de las Naciones Unidas de actuar de manera integrada en la consolidación de la paz representa una prueba de su capacidad general de reforma y modernización. Pedimos al Secretario General que elabore criterios amplios y directrices operacionales, incluidos los relativos a la cuestión de la dirección de las actividades de consolidación de la paz. También alentamos al Secretario General a intensificar su cooperación con las instituciones financieras internacionales y otros protagonistas pertinentes en esta esfera.

En cuanto a los conflictos regionales, debido a la falta de tiempo no puedo abordar en detalle las numerosas situaciones en todas partes del mundo en que la comunidad internacional, a menudo bajo la dirección de las Naciones Unidas, ha tratado de poner fin a los conflictos y el sufrimiento humano, como en la región de los Grandes Lagos de África, en Liberia y en el Afganistán. Me limitaré a referirme a un conflicto en nuestra región vecina, a saber, la situación en los Balcanes, en la ex Yugoslavia.

Mi país sigue los acontecimientos que allí se producen con gran esperanza y gran preocupación. La aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton queda a la zaga de nuestras expectativas, en especial en la esfera civil. Sin embargo, no debemos pasar por alto el mayor logro de este Acuerdo, que es el hecho de que se haya puesto fin a una guerra brutal y sangrienta y de que se haya allanado el camino hacia el retorno a la normalidad en Bosnia y Herzegovina. Es una

señal alentadora que ahora se utilicen los votos en lugar de las balas. Las elecciones celebradas el 14 de septiembre pasado representan un progreso fundamental e indican la determinación del pueblo de Bosnia de continuar con el proceso de paz. El establecimiento de instituciones comunes, como las prevé el Acuerdo de Dayton, es ahora la tarea primordial. Independientemente de la responsabilidad principal de las propias partes de aplicar plenamente los Acuerdos de Paz de Dayton, es indispensable que la comunidad internacional no abandone al país al expirar el mandato de la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) a fines de este año. Debemos seguir ayudando al pueblo y las autoridades de Bosnia y Herzegovina en sus esfuerzos para reconstruir una sociedad civil y fortalecer la reconciliación entre los grupos étnicos.

La gestión sostenible de los recursos ambientales para garantizar el progreso y la supervivencia humana plantea un gran desafío a principios del siglo XXI. Actualmente estamos poniendo en peligro la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades. Las Naciones Unidas tienen un papel crucial que desempeñar en el logro de un entendimiento común de la sostenibilidad y en la promoción de su aplicación. Por lo tanto, otorgamos gran importancia al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará el año próximo sobre el examen y la evaluación generales del Programa 21. El período extraordinario de sesiones no sólo evaluará la aplicación de los compromisos de Río, sino que también elaborará un consenso global sobre nuevas esferas importantes, tales como el consumo sostenible, los patrones de producción, la energía y el transporte.

El proceso de globalización también cambia profundamente los parámetros de desarrollo social en todos los países. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social enfrentó ese desafío y convino una serie de principios, objetivos y compromisos para mejorar los beneficios y mitigar los efectos negativos de ese proceso. Celebramos la determinación del sistema de las Naciones Unidas de poner en práctica los resultados de la Cumbre de Copenhague en su labor operacional en beneficio de todos los pueblos.

Estamos realizando esfuerzos a nivel nacional para cumplir con nuestros compromisos aun en momentos de reducción presupuestaria. Aprovecho esta oportunidad para recordar la invitación de Austria a que se celebre en Viena, a fines de 1997 o comienzos de 1998, una conferencia regional de seguimiento de la Cumbre sobre Desarrollo Social.

Me referiré ahora al desarme. Un enfoque más cooperativo de la seguridad consiste en proporcionar un clima propicio para dar nuevo impulso al desarme internacional y la limitación de los armamentos. Deben realizarse serios esfuerzos para eliminar las armas de destrucción en masa y fortalecer los diversos regímenes de limitación de los armamentos y de no proliferación. Al mismo tiempo, debe dedicarse más atención a esferas del desarme convencional, tales como el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas, las armas pequeñas y las transferencias de armas, así como al nuevo desarrollo de regímenes universales de transparencia en materia de armamentos. El Arreglo Wassenaar, recientemente establecido en Viena, aportará una importante contribución a la paz y la seguridad internacionales.

En respuesta a la tragedia humana de las víctimas civiles de las minas terrestres, Austria ha sido uno de los primeros países que establecieron una prohibición completa de las minas terrestres antipersonal y trabaja en pro del logro de un acuerdo sobre una prohibición completa a nivel mundial de este flagelo de la humanidad.

La aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) constituye un hito en nuestro camino hacia un futuro más seguro, dejando atrás la competencia en materia de armas nucleares que definió a la guerra fría. Austria acoge con beneplácito la suspensión de los ensayos anunciada por los cinco Estados que se han declarado poseedores de armas nucleares y exhortamos a todos los Estados a trabajar en pro de la rápida ratificación del TPCE, a fin de fomentar la no proliferación nuclear y salvar al planeta de nuevos daños ecológicos.

La organización del TPCE y, hasta su entrada en vigor, su comité preparatorio, desempeñarán un papel fundamental en la verificación de la aplicación de la prohibición de los ensayos. Austria considera un honor acoger a una organización internacional tan importante y hará todo lo posible por crear condiciones de trabajo propicias. La posición de Viena, que ya es sede del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), como centro de la no proliferación nuclear a nivel mundial se ve fortalecida aún más por la adición de instalaciones clave de verificación nuclear.

Esta lucha sólo puede ganarse aplicando un enfoque de dos vías. Por una parte, se establece la no proliferación como condición previa para librarnos del riesgo de la destrucción nuclear. Por la otra, se exhorta a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan con sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la no proliferación

de las armas nucleares (TNP) de eliminar las armas de sus arsenales nucleares con el objetivo final de la eliminación completa de esas armas.

Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel de liderazgo en el desarrollo progresivo del derecho internacional. Austria aprecia en gran medida la labor de la Comisión de Derecho Internacional. Actualmente reviste suma importancia la elaboración de un estatuto para un tribunal penal internacional. Austria apoya firmemente el pronto establecimiento de ese tribunal para poner fin a la cultura generalizada de la impunidad.

Por último, deseo mencionar a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Nuestro firme compromiso para con las Naciones Unidas también se manifiesta en el papel que desempeña Austria como una de las sedes de la Organización. Los programas y organismos de las Naciones Unidas con sede en Viena representan instrumentos muy importantes en los esfuerzos internacionales para enfrentar las nuevas amenazas a la paz, la seguridad y el desarrollo. Me refiero al papel clave del OIEA en la prevención de la proliferación nuclear; del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y la División de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, que luchan contra el uso indebido de drogas, el lavado de dinero, el crimen organizado y la corrupción; de la División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, principal órgano de las Naciones Unidas para la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos; de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), organismo central de coordinación de la información, el análisis, el asesoramiento y la asistencia en la esfera del desarrollo industrial sostenible; y de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), centro internacional para la promoción, la armonización y la unificación del derecho mercantil internacional. Deseamos rendir homenaje a la CNUDMI por la habilidad con que lleva a cabo su tarea. El Gobierno de Austria espera con interés celebrar el trigésimo aniversario de la Comisión en ocasión de su próxima reunión, que se celebrará en Viena en la primavera de 1997.

A lo largo de los años, el OIEA y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena han comprendido la importancia de caracterizarse por una gestión buena y ahorrativa. La ONUDI ha atravesado drásticas reformas, racionalizando su secretaría y definiendo claramente sus prioridades y esferas de preocupación. Como uno de los países que son sede de las Naciones Unidas, nos dedicamos especialmente a los esfuerzos de reforma que emprenden esos organismos y el

sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Apoyaremos todos los esfuerzos para cumplir los compromisos que acordamos el año pasado, a fin de que las Naciones Unidas estén preparadas para el siglo XXI.

Discurso del Sr. Janez Drnovsek, Primer Ministro de la República de Eslovenia

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República de Eslovenia.

El Sr. Janez Drnovsek, Primer Ministro de la República de Eslovenia, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro de la República de Eslovenia, Excmo. Sr. Janez Drnovsek, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Drnovsek (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme felicitar al Presidente y a su país, Malasia, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Tenemos en alta estima sus muchas contribuciones a la labor de las Naciones Unidas y estamos convencidos de que, con su talento, dirigirá este período de sesiones de la Asamblea General a una conclusión feliz.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por su dirección sabia y digna de la Asamblea General en su cincuentenario.

Ha pasado el primer medio siglo de las Naciones Unidas, y la Asamblea General se reúne en un momento de grandes oportunidades. Rara vez han disfrutado las Naciones Unidas de un nivel tan alto de ausencia de roce en las relaciones entre las grandes Potencias del mundo. Además, este es también un momento de cambios profundos y prometedores. Nunca antes ha estado el mundo mejor equipado para aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y tecnológico para beneficio de todos. La transformación democrática que se ha producido en muchas partes del mundo ha mejorado sustancialmente la calidad de la vida y ha brindado oportunidades nuevas e importantes a una gran parte de la población mundial.

No obstante, aún persisten problemas muy graves. La pobreza y la desintegración social, el deterioro del medio ambiente y nuevas formas de amenazas a la paz y la segu-

ridad internacionales son peligros graves para nuestro futuro común. El hecho de que nuestro mundo ya no se ve amenazado por las rivalidades de la guerra fría nos ofrece poco consuelo si pensamos en los peligros que siguen ensombreciendo nuestro camino hacia el futuro. Las oportunidades únicas de nuestra era podrían perderse.

Nunca antes ha sido tan valioso el tiempo, ni tan evidente la necesidad de una acción mundial eficaz. Las Naciones Unidas deben ser capaces de adaptarse para volverse más eficaces y exitosas al encarar los retos que se les plantean. La esencia de la tarea principal que se le encomienda hoy a las Naciones Unidas puede expresarse en dos palabras: adaptación y modernización. La necesidad acuciante de adaptar y modernizar la Organización debe orientar sus actividades, especialmente aquéllas tendientes a su reforma.

Sin embargo, la experiencia de las Naciones Unidas en cuanto a sus esfuerzos de reforma del año pasado no ha sido plenamente satisfactoria. El adelanto logrado por los diversos grupos de trabajo de la Asamblea General ha sido lento, hecho que señalamos con preocupación. El actual período de sesiones de la Asamblea General y el debate general deben aportar un incentivo renovado e inyectar energía al proceso de reforma, que debería continuar de manera coherente y equilibrada.

El proceso de reducción de la Secretaría, si bien es necesario y oportuno, debe ser parte de un cambio más amplio que debe caracterizarse por una definición precisa de las prioridades de las Naciones Unidas y una asignación adecuada de sus recursos humanos y materiales. Debe conseguirse una mayor disciplina en la financiación de las Naciones Unidas. Ello debe ir unido a una escala de cuotas nueva, más equilibrada. Además, deben idearse formas de financiación innovadoras, en particular en esferas tales como la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Por último, pero no por eso menos importante, en varias partes de las Naciones Unidas es preciso que se efectúe un cambio estructural. Un ejemplo de ello es la necesidad de expansión y reforma del Consejo de Seguridad, que comprenda una ampliación razonable. Es evidente que las actividades de reforma deben ir a la par de la ejecución de las tareas fundamentales de las Naciones Unidas.

La preservación de la paz y la seguridad internacionales constituye el objetivo principal de las Naciones Unidas. Una de las esferas de aplicación de este objetivo, que está adquiriendo una importancia cada vez mayor, es la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones

regionales en sus esfuerzos comunes en pro de la paz mundial. En distintas partes del mundo vemos posibilidades de que se establezcan arreglos de seguridad duraderos basados en las organizaciones regionales y su cooperación con las Naciones Unidas.

Continuaremos apoyando los esfuerzos de coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a través de métodos tales como el aumento de las consultas, el apoyo diplomático, el apoyo operacional mutuo y la realización de operaciones conjuntas, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

En Europa está creciendo de manera constante el papel que desempeñan las organizaciones regionales, como la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Acogemos con agrado y apoyamos la complementariedad y la cooperación entre dichas organizaciones y las Naciones Unidas.

El desarme sigue siendo una de las esferas más importantes en las que es fundamental el papel de las Naciones Unidas. Puede decirse que, en los últimos años, las Naciones Unidas han solidificado su papel de dirección y coordinación en esta esfera. El acuerdo sobre la no proliferación de las armas nucleares concertado el año pasado y la conclusión de la Convención sobre las armas químicas son prueba de ello.

Eslovenia celebra la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que firmamos ayer. Eslovenia desempeñó un papel activo desde el principio de las negociaciones sobre ese Tratado. Creemos de corazón que únicamente la aplicación estricta de ese Tratado puede contribuir a la creación de un mundo más seguro en el futuro.

La interacción entre la Conferencia de Desarme y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas se ha intensificado. Debemos luchar por seguir mejorando el mecanismo de desarme. En ese contexto, tomamos nota con pesar de que el proyecto de aumento del número de miembros de la Conferencia de Desarme continúa incompleto. Seguimos opinando que todos los Estados deseosos y capaces de contribuir a los esfuerzos de desarme internacionales deben poder participar en la Conferencia de Desarme como miembros de pleno derecho. Eslovenia desea contarse entre los miembros de la Conferencia y está capacitada para ello.

Eslovenia, asimismo, apoya las actividades de la comunidad internacional encaminadas a limitar, y finalmente eliminar, el uso de las armas excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados —entre las que se cuentan las minas terrestres—, y está dispuesta a participar activamente en dichos esfuerzos.

En Bosnia y Herzegovina se ha iniciado el proceso de retorno a la normalidad. Hace menos de un año, Eslovenia se sumó a todos los miembros de la comunidad internacional para manifestar su reconocimiento a los Estados Unidos de América y a todos los que participaron en la preparación del Acuerdo de Dayton.

Tras muchos años de ejercicios trágicamente fútiles, ha llegado el momento de adoptar medidas decisivas en pro de una paz genuina en Bosnia y en los Balcanes. La acción militar de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) otorgó credibilidad a la palabra escrita y creó las condiciones para un amplio esfuerzo destinado a reconstruir a Bosnia a nivel económico, político y social. En Eslovenia acogimos con satisfacción la celebración de las elecciones presidenciales y parlamentarias que tuvieron lugar hace 10 días en Bosnia y Herzegovina, porque consideramos que constituyen un avance y una contribución sustancial a la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. Dentro del marco de la gestión de la situación en Bosnia y Herzegovina después del conflicto, existe la creciente necesidad de garantizar la reconstrucción económica y proporcionar la asistencia económica adecuada. Eslovenia participa activamente en los esfuerzos internacionales en favor de la reconstrucción económica de Bosnia y Herzegovina y sigue albergando a muchos refugiados bosnios.

Eslovenia es un país joven que adquirió la condición de Miembro de las Naciones Unidas en mayo de 1992. A lo largo de los cinco últimos años de independencia Eslovenia logró resultados positivos en el proceso de transformación política y económica. Una creciente cooperación con sus vecinos y con la región ha permitido que Eslovenia alcance un alto grado de estabilidad económica y política. Estamos convencidos de que se debe observar una política de esa índole como contribución a la estabilidad sostenible de la región.

Tras una exitosa transformación, Eslovenia está dispuesta ahora a asumir la responsabilidad que le incumbe en lo que concierne no sólo a los arreglos regionales sino también a la paz y la estabilidad internacionales. Por ello Eslovenia tiene el propósito de ser miembro del Consejo de Seguridad en el período 1998-1999 y participar activamente

en el papel central que incumbe al Consejo en lo que hace al desarrollo de un sistema eficaz de seguridad mundial, en una época en la que el Consejo de Seguridad afronta importantes desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Estamos convencidos de que Eslovenia está en condiciones de responder a las expectativas y de trabajar con otros Estados Miembros con el fin de contribuir plenamente en el cumplimiento de las exigentes tareas que incumben al Consejo.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de Eslovenia la declaración que ha formulado.

El Sr. Janez Drnovšek, Primer Ministro de Eslovenia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo, Excmo. Sr. Jacques Poos.

Sr. Poos (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Ante todo, permítaseme expresar al Sr. Razali Ismail las más cálidas felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

Asimismo, deseo hacer llegar mi gratitud a su predecesor, el Sr. Freitas do Amaral, por la dedicación, la habilidad y el ímpetu con que dirigió nuestra labor durante el anterior período de sesiones de la Asamblea.

Quiero expresar también mi reconocimiento a nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la sobresaliente labor que no ha dejado de llevar a cabo desde que inició su mandato al servicio de nuestra Organización.

Las opiniones del Gobierno de Luxemburgo con respecto a las principales cuestiones internacionales coinciden con las de nuestros asociados de la Unión Europea. Ayer por la mañana las presentó ante la Asamblea el Sr. Dick Spring, Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda.

Luxemburgo se enteró con gran satisfacción de que nuestra Asamblea General aprobó por abrumadora mayoría la resolución por la que se aprueba y se abre a la firma el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Ayer, en nombre del Gobierno de Luxemburgo, firmé ese documento, que constituye un progreso sustancial

con miras a la no proliferación de las armas nucleares y a la creación de un mundo más seguro y más humano. Espero que las partes involucradas continúen trabajando para crear las condiciones necesarias para la pronta entrada en vigor de este Tratado.

También en la esfera del desarme, apoyo sin reservas la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas en lo que concierne a la cuestión de las minas antipersonal, que día tras día, mucho después de que las armas se han silenciado en un conflicto, continúan cobrando innumerables víctimas. Si existe un mal que debe ser erradicado, no cabe duda de que se trata de este.

Me siento sumamente complacido por los importantes avances que se han logrado en menos de un año en el conflicto de la ex Yugoslavia. Acojo con beneplácito las elecciones que tuvieron lugar el 14 de septiembre, que marcan una etapa decisiva para el futuro de Bosnia y Herzegovina. Los bosnios, los serbios y los croatas deben organizar ahora su cooperación mediante el establecimiento, en primer lugar, de instituciones comunes.

Considero que estas elecciones constituyen un importante primer paso en el marco de un proceso de democratización y estabilización que debe continuar. Su éxito dependerá fundamentalmente de las partes bosnias. Dependerá también de los países vecinos, en particular Croacia y la República Federativa de Yugoslavia. Por último, dependerá del apoyo de la comunidad internacional. Mi Gobierno está a favor de que continúe la acción civil y militar internacional con el fin de crear el entorno necesario para preservar la paz e impedir un retorno a la guerra.

Luxemburgo está preocupado por el estancamiento que padece el proceso de paz en el Oriente Medio tras el cambio de gobierno producido en Israel. Consideramos que no existe otra alternativa que este proceso complejo y frágil, que es el resultado de arduas negociaciones. Instamos a nuestros amigos de Israel a que continúen con este proceso, cumplan y pongan en práctica los compromisos asumidos de conformidad con los acuerdos de Oslo y eviten crear nuevos obstáculos. Tememos que cualquier otra política pueda generar nuevas tirantezas y hacer que se dispare una vez más una espiral de violencia que infligiría sufrimientos a todos los pueblos de la región. Los alarmantes acontecimientos que han tenido lugar hoy en la Ribera Occidental amenazan destruir los resultados de muchos años de esfuerzos destinados a lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El Gobierno de Luxemburgo condena los ataques que el Gobierno de Saddam Hussein lanzó recientemente contra la población kurda de la región septentrional del Iraq. Resultó inevitable adoptar medidas para responder a esta nueva ofensiva. Exigimos una retirada completa de las fuerzas iraquíes y el pleno respeto de la integridad territorial del Iraq. Esperamos que se pueda aplicar sin demoras la resolución sobre “petróleo a cambio de alimentos” con el fin de mitigar las penurias que padece la población civil de ese país.

La situación en la región africana de los Grandes Lagos, y en particular en Burundi, continúa siendo motivo de gran preocupación para nosotros. Apoyo plenamente los esfuerzos de que las Naciones Unidas llevan a cabo en estrecha cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA) para impedir que ocurra en Burundi una tragedia similar a la que ocurrió en Rwanda y que se produzca un deterioro de la situación, que podría desembocar en una guerra regional.

El Sr. Salifou (Níger), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A lo largo del año transcurrido las Naciones Unidas han reducido de manera considerable el número de sus operaciones de mantenimiento de la paz. Esta reducción de nuestras actividades, y los reveses de que hemos sido testigos en el pasado, no deben sin embargo debilitar nuestros esfuerzos para mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos, impedir su extensión, frenarlos y salvar vidas humanas.

Es completamente injusto criticar a las Naciones Unidas cada vez que una operación de mantenimiento de la paz sufre dificultades. Muchas de las carencias que se atribuyen a las Naciones Unidas podrían encontrar una solución si todos los Estados Miembros se comprometieran a poner a disposición de nuestra Organización las contribuciones y sobre todo los medios que necesita. Por lo tanto, Luxemburgo apoya las gestiones y reflexiones en curso, que tienden a dotar a la Organización de una fuerza de intervención inmediata que permitiría reaccionar a tiempo en situaciones de crisis. Allí donde los medios no militares fracasan, se deben poder desplegar en el terreno en un plazo breve contingentes de mantenimiento de la paz bien equipados a fin de darle una aplicación concreta a las decisiones del Consejo de Seguridad.

En adelante hay que dar una responsabilidad mayor a las organizaciones regionales. De aquí en adelante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

(OSCE) desempeña un papel preponderante en la gestión de los conflictos en Europa y en el Cáucaso. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) lo hace en la ex Yugoslavia y la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la región de los Grandes Lagos. Otras organizaciones regionales y subregionales en África, en América Latina y en otras partes realizan tareas semejantes, con el apoyo de las Naciones Unidas.

La seguridad internacional comienza por la seguridad del individuo, por el respeto de sus derechos fundamentales y por su protección frente a los atentados a esos derechos, incluidos los de su propio Gobierno. Por tanto, ningún motivo puede justificar las violaciones de los derechos humanos que, por esencia, revisten un valor universal. Nuestra Organización desempeña una función importante en la elaboración de mecanismos internacionales encaminados a garantizar una protección eficaz de los derechos humanos. Esta función se manifiesta, entre otras cosas, en los esfuerzos desplegados a fin de realizar investigaciones sistemáticas e imponer sanciones contra los responsables de las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Luxemburgo presta su apoyo a la pronta creación de un tribunal penal internacional, que supondrá un progreso determinante para el respeto de los principios del derecho internacional.

Entre los seres humanos más vulnerables y que merecen por lo tanto una protección especial, figuran en primer lugar los niños. La aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño es un gran adelanto. Aplicada con rigor, esta Convención es un instrumento valioso que permite poner a salvo a los niños de las violencias físicas y morales. En 1995, mi Gobierno propuso a las Naciones Unidas un esfuerzo semejante, incluso complementario, para eliminar la explotación del trabajo infantil. Me alegra que esta Asamblea haya adoptado esta propuesta destinada a ayudar a decenas de millones de niños que se ven obligados a trabajar desde muy pequeños. Hay que proseguir y fortalecer este esfuerzo. Luxemburgo también celebra los resultados del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, celebrado en Estocolmo. Mi Gobierno está dispuesto a fomentar la cooperación internacional en las esferas de la prevención y la represión de la explotación sexual de los niños para asegurar una protección y garantía eficaces de los niños en el plano internacional contra estas prácticas criminales.

La globalización de la economía mundial ha introducido profundos cambios en las relaciones internacionales. Gracias a una auténtica revolución de las tecnologías de la información y de la comunicación que reducen a nada las

distancias geográficas, esto se traduce en una aceleración de los intercambios comerciales y de las corrientes financieras y en una integración mayor de los mercados. Trastoca las ideas recibidas. Plantea interrogantes serios incluso entre los países industrializados donde el desempleo alcanza proporciones alarmantes.

Al mismo tiempo, comprobamos que un número importante de países en desarrollo siguen estando marginados de esta evolución y permanecen en un estado de gran pobreza. Cuando nuestra Organización ha proclamado el año 1996 como Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza, más de 1.500 millones de personas siguen viviendo en un estado de pobreza absoluta. No debiéramos permanecer indiferentes ante esta situación.

Lo que nos debe inquietar muy especialmente es la brecha de desigualdades que crece tanto dentro de los países como entre los países del Norte y del Sur. Se trata de una fuente peligrosa de nuevas tensiones y de nuevos conflictos.

El último informe mundial sobre el desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo denuncia la fragmentación social mundial. Recalca la agravación de las desigualdades entre los Estados ricos y los pobres, así como el aumento de las desigualdades sociales entre los habitantes de un mismo país. La explosión demográfica y el acceso desigual a los productos del progreso tecnológico agravan estas distorsiones. Esta evolución corre el peligro de provocar migraciones cada vez más y más masivas dentro de los países y de los países pobres hacia los más ricos.

Para hacer frente a esta situación, propongo que se elabore una nueva estrategia que incluya los cuatro ejes siguientes. En primer lugar, asegurar el seguimiento y traducir en acciones operacionales los resultados de las grandes conferencias que se celebraron sucesivamente, desde el comienzo de este decenio, en Río, Viena, El Cairo, Copenhague, Beijing y últimamente en Estambul. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación, programada para noviembre próximo por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el período extraordinario de sesiones sobre el desarrollo sostenible en la primavera de 1997 ofrecen oportunidades para definir un programa de acción integrado en favor del desarrollo humano.

En segundo lugar, detener la caída persistente de los fondos puestos a disposición del desarrollo, lo que se denomina el "cansancio de los donantes". Por el contrario, hay que lanzar en cada uno de nuestros países una nueva

acción de solidaridad a favor de los países más pobres y menos adelantados. En todo caso, el Gobierno de Luxemburgo está decidido a aumentar, año tras año, su contribución a la cooperación para el desarrollo. Nuestra intención es alcanzar el objetivo de consagrar el 0,7% de nuestro producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo antes del fin de este decenio. Una parte considerable de estos medios se pondrá a disposición de los distintos fondos y programas de las Naciones Unidas. No se trata aquí solamente de una cuestión de solidaridad y de justicia social a nivel mundial. Se trata ante todo de una política preventiva destinada a contribuir, modestamente, a preparar la paz al impulsar el desarrollo.

El tercer eje es fortalecer la capacidad de acción de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Este fortalecimiento conlleva una reforma valerosa de sus estructuras. Más allá de las propuestas de la Cumbre de los principales países industrializados celebrada en Lyon, que acojo con satisfacción, quiero abogar por una estructura de coordinación única y rigurosa de las actividades económicas y sociales, y sobre todo por una concertación de los órganos y las competencias. En este contexto, tomo nota con interés de la propuesta hecha por el XX Congreso de la Internacional Socialista que acaba de celebrarse en este mismo edificio, a favor de que se establezcan instituciones económicas integradas a nivel regional e internacional y que se cree un consejo de seguridad económica de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, desarrollar la cooperación con los representantes de la sociedad civil organizada que son las organizaciones no gubernamentales. La participación de las organizaciones no gubernamentales en las organizaciones internacionales constituye, en cierto modo, un fortalecimiento de la legitimidad política de estas últimas. Los representantes de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en las actividades del sistema de las Naciones Unidas, ya se trate del fomento de los derechos humanos o de la democracia, de la ayuda humanitaria o de la cooperación para el desarrollo. Aportan una contribución valiosa no sólo a las actividades operacionales de la Organización, sino también a su reflexión, como lo demostró la importante participación de las organizaciones no gubernamentales en la preparación, el desarrollo y el seguimiento de las grandes conferencias mundiales organizadas por las Naciones Unidas.

Esta nueva dimensión de nuestra tarea se vio también resaltada en el congreso de la Federación Mundial de las Asociaciones de las Naciones Unidas que, en ocasión de su

cincuentenario, me enorgullece señalar, se celebró hace poco más de un mes en Luxemburgo.

La situación financiera de nuestra Organización sigue siendo un motivo de gran preocupación. A partir de julio, se agotó el flujo de fondos de las Naciones Unidas, y esa situación empeorará desde ahora hasta fin de año.

Cualquier esfuerzo por realizar una reforma radical del sistema será inútil si seguimos haciendo caso omiso de la necesidad fundamental de contar con una base financiera adecuada y confiable. Las Naciones Unidas no pueden desempeñar su importante tarea en forma efectiva si se ven reducidas a tener que preocuparse constantemente por el dinero que necesitan para cumplir sus obligaciones.

Indudablemente, la Organización podría esforzarse más por controlar sus gastos y aumentar su eficacia. Se debe prestar más atención, entre otras cosas, a la cuestión del establecimiento de las cuotas de cada Estado, que se debe basar en criterios objetivos y reflejar la capacidad real de cada país para pagar. Sin embargo, la crisis se superará sólo si cada Estado Miembro cumple con sus obligaciones mediante el pago integral, puntual e incondicional de sus cuotas. En consecuencia, apoyo sin reservas las propuestas formuladas por la Unión Europea al respecto.

Hay un aspecto que reviste particular importancia en el proceso de reforma en curso. En nuestra Organización, el Consejo de Seguridad tiene responsabilidades que le son únicas en su calidad de órgano encargado de impedir y resolver los conflictos. Una de las más grandes enseñanzas que aún nos queda por aprender que derivan de la experiencia adquirida y de los contratiempos de los últimos años es que los miembros del Consejo de Seguridad deben, si desean mantener la credibilidad, demostrar su determinación para hacer cumplir sus decisiones, una vez adoptadas.

La credibilidad y la eficacia del Consejo en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se verán reforzadas mediante el establecimiento de un proceso de adopción de decisiones más abierto, transparente y colegiado al tiempo que se mantiene una estrecha consulta con los países que proporcionan equipos y contingentes. Los progresos sustantivos realizados al respecto en los últimos años deberían integrarse al sistema.

Además, la legitimidad del Consejo y, probablemente, la calidad de sus decisiones también se verían beneficiadas mediante un reajuste en su composición. Con respecto al aumento del número de miembros del Consejo, se debe

tener en cuenta la capacidad de los Estados miembros para contribuir al mantenimiento de la paz y al logro de los objetivos de la Organización. Es preciso encontrar un mejor equilibrio entre los países industrializados y los en desarrollo.

La desaparición de un mundo bipolar liberó a nuestro planeta de trabas ideológicas, políticas y militares que limitaron de manera extraordinaria nuestra capacidad de actuar. Libres de la amenaza de un enfrentamiento mundial y de un holocausto nuclear, nos enfrentamos ahora con diversos problemas en el plano mundial, viejos y nuevos, entre ellos el subdesarrollo, el deterioro del medio ambiente, la proliferación de todo tipo de armas, el terrorismo, los conflictos étnicos, el tráfico de drogas, la violencia y el delito en todas sus formas.

Luxemburgo está persuadida de que la solución para esos problemas no yace ni en el aislamiento, ni en el nacionalismo, ni en el fundamentalismo de ningún tipo. También nos engañaríamos si sólo confiáramos en el mercado y la iniciativa privada para resolver los problemas de toda la humanidad.

Sólo mediante un criterio que se base en la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y el respeto mutuo es posible tratar esos problemas con éxito en los planos regional y mundial.

Ese ha sido el criterio seguido por la Unión Europea y sus Estados miembros, que han logrado alcanzar con éxito, en Europa, un nivel de estabilidad y prosperidad desconocido hasta ahora. El criterio se basa en el concepto de democracia y economía de mercado que no carece de control, pero es responsable en materia social, en el que el Estado asume plenamente sus responsabilidades en materia de salud, educación y justicia social. El sistema requiere ajustes constantes, pero sus principios y fundamentos no están sujetos a debate. En otras partes del mundo también se ha iniciado un proceso de cooperación e integración regional.

En el plano mundial, las Naciones Unidas son la única Organización verdaderamente universal. Debemos trabajar en ese plano para contribuir en forma vital a la solución de los problemas mundiales, contribución que complementará los esfuerzos realizados en el plano regional.

Esa es la nueva e importante responsabilidad que se tornó evidente en el curso de los acontecimientos y reuniones que tuvieron lugar en todo el mundo para conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas el año pasado.

Se hizo hincapié en la necesidad de establecer nuevas estructuras y de reformar las Naciones Unidas, de otorgarles la capacidad necesaria para el examen, la acción y la cooperación.

Cabe esperar que al tener mayor conciencia de los intereses de toda la humanidad, nosotros, los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, logremos desplegar la visión, el valor y la decisión política necesarios para que nuestra Organización sea un instrumento eficaz con la capacidad de enfrentar los retos del tercer milenio.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Excmo. Sr. Alfred B. Nzo.

Sr. Nzo (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): En primer lugar deseo expresar mis felicitaciones al Sr. Razali Ismail por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. No nos cabe duda que el período de sesiones se verá favorecido por su conocida capacidad en el desempeño de su responsabilidad.

Asimismo, deseo felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral por la excelente labor realizada durante su mandato.

También deseo expresar al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestra permanente confianza en su tarea de guiar esta Organización.

Permítame para comenzar, en esta mi primera oportunidad de hablar ante esta Asamblea General, manifestar mi más profundo agradecimiento y reconocimiento del pueblo y Gobierno de Sudáfrica por la decisión adoptada por la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones de liberar al nuevo Gobierno democrático de Sudáfrica de la carga de las cuotas al presupuesto de las Naciones Unidas acumuladas durante dos decenios cuando se excluyó al régimen del apartheid de participar en la labor de la Asamblea General. Reconocemos que esa medida entrañó un enorme sacrificio, para las Naciones Unidas y para sus Estados Miembros, y que estuvo en consonancia con el compromiso histórico de apoyo a nuestra lucha por la democracia.

Sudáfrica sigue empeñada en lograr un mundo libre de todas las armas de destrucción en masa y en abordar la cuestión de la proliferación de las armas convencionales. Por tanto, hemos acogido con beneplácito la adopción del

Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que firmamos ayer.

Nuestro apoyo al TPCE como instrumento de desarme y no proliferación se basa en la opinión de que este Tratado es parte integral de un proceso que conducirá a la plena aplicación de las obligaciones de desarme nuclear establecidas en el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Un hito importante en este camino fue la adopción del Tratado de Pelindaba, creando la zona libre de armas nucleares en África. Este Tratado contribuirá mucho a las medidas encaminadas a lograr un mundo libre de armas nucleares. Se precisan medidas adicionales en el proceso de acercar al mundo al objetivo final de la eliminación de las armas nucleares. El próximo paso es que los Estados africanos cooperen con las partes de las demás zonas libres de armas nucleares en el Pacífico y en América Latina con miras a fomentar una zona libre de armas nucleares que cubra todo el hemisferio meridional. Nos alienta el paso sin precedentes que han dado cuatro Estados poseedores de armas nucleares al firmar los Protocolos pertinentes del Tratado de Pelindaba simultáneamente con Estados africanos en abril de 1996, mientras que el quinto ha indicado que los firmará en breve. Sudáfrica, como ha declarado previamente en otros foros, también trabajará para que el próximo año comiencen las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares.

Sudáfrica también apoya la labor para que se establezca en la Conferencia de Desarme un comité especial sobre desarme nuclear. Este comité podría identificar y negociar las medidas necesarias que puedan lograr el objetivo final de la eliminación de las armas nucleares. También esperamos con interés la pronta ratificación de la Convención sobre las armas químicas por los Estados que todavía no lo hayan hecho.

A mi Gobierno no sólo le preocupa la amenaza que plantean todas las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, sino también el almacenamiento de las armas convencionales más allá de un nivel que pueda considerarse legítimo para la defensa propia. De hecho, las armas convencionales son la causa de la mayoría de las muertes y el sufrimiento de millones de personas en los conflictos que hoy existen en el mundo.

Por consiguiente, mi Gobierno desearía alentar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen activamente y participen en el Registro de Armas Conven-

cionales, de las Naciones Unidas, y presten su apoyo activo a la resolución 50/70 B de la Asamblea General relativa a las armas pequeñas y al grupo de expertos gubernamentales cuyo mandato sería ayudar al Secretario General a preparar un informe sobre las armas pequeñas. También alentaremos a los Estados Miembros a apoyar los esfuerzos mundiales por garantizar la eliminación de las minas terrestres antipersonal. A fin de aliviar los sufrimientos causados por las minas terrestres, mi Gobierno está comprometido con el fortalecimiento de la cooperación internacional. Como país con una tecnología avanzada de remoción de minas, nos complace estar haciendo una modesta contribución a los esfuerzos internacionales por desenterrar las minas.

Sudáfrica continuará cooperando en los diversos foros internacionales dedicados a la no proliferación de tecnologías y equipos que podrían utilizarse en el desarrollo de las armas de destrucción en masa y a desalentar cualquier acumulación desestabilizadora de armas convencionales.

Nuestra desgarradora experiencia bajo la tiranía del *apartheid* nos ha impuesto el deber de dar una importancia capital al fomento de los derechos humanos. A este respecto, nuestra Constitución contiene una declaración de derechos arraigada y plenamente justiciable. Además, existen planes avanzados para establecer una oficina sobre la condición de la mujer a fin de proporcionar un mecanismo dentro del Gobierno que actúe como vigilancia para garantizar que se integra una sensibilidad a las diferencias de trato por razón de sexo en todas las políticas y programas que cuenten con fondos públicos. El Gobierno de Sudáfrica considera una prioridad contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional por combatir las violaciones de los derechos humanos.

En Sudáfrica, y en la región en su conjunto, los procesos de democratización han liberado muchos recursos humanos y políticos productivos. En muchos sentidos, esto ha contribuido al logro de la paz, la seguridad y la estabilidad en nuestra región.

Nuestra visión para África meridional incluye el grado más elevado posible de cooperación económica, asistencia mutua y planificación conjunta de las iniciativas de desarrollo regional, conduciendo a una plena integración económica.

Los conflictos civiles han asolado muchas partes de África. Acogemos con beneplácito los acontecimientos positivos que han tenido lugar en Rwanda y Sierra Leona.

Sin embargo, persisten conflictos graves en Liberia, Burundi y Somalia. El Gobierno de Sudáfrica está comprometido a desempeñar un papel activo en los esfuerzos que está realizando la comunidad internacional por asistir al pueblo de Burundi a lograr una paz duradera y la reconciliación nacional. El Presidente Mandela nombró recientemente a un representante especial para Burundi, a quien se ha encomendado la tarea de buscar una solución viable en estrecha coordinación con otros representantes especiales y países de la región. Estos esfuerzos deben complementarse con una estrecha cooperación entre la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas.

Al propio tiempo, nos alienta el avance, si bien provisional hasta ahora, hacia la paz en Angola. Los representantes de los países Miembros aquí reunidos convendrán en que el pueblo de Angola merece por fin la paz como instrumento —o mejor como ingrediente importante— para avanzar por el camino del desarrollo económico sostenible y del progreso social. Nuestro Gobierno encomia los esfuerzos de las Naciones Unidas, particularmente del Representante Especial del Secretario General para Angola, Maitre Alioune Blondin Beye, quien con enorme paciencia y compromiso ha guiado el proceso de paz en Angola hasta la etapa en que hoy se encuentra. Le debemos al pueblo de Angola que este proceso llegue a su conclusión lógica.

A través del mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África, los Estados miembros de la OUA se han comprometido colectivamente al restablecimiento de la paz y la seguridad en nuestro continente. En apoyo del mecanismo de la OUA, nos satisface que la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) haya creado recientemente un órgano sobre política, defensa y seguridad. Esos esfuerzos reflejan la preocupación fundamental de África por los temas de la diplomacia preventiva y la solución de conflictos.

Sudáfrica acogió con beneplácito el espíritu de diálogo y realismo que había empezado a caracterizar las relaciones entre Israel y Palestina y esperaba que ese avance positivo sustituiría gradualmente los siglos de conflicto en el Oriente Medio. Esa esperanza se vio reforzada por la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino aprobada en Oslo. Sin embargo, le preocupa a mi Gobierno que los últimos acontecimientos en el Oriente Medio hagan retroceder y pongan en peligro el proceso de paz. Por tanto, instamos a todos los actores principales en el Oriente Medio a que estén a la altura de las circunstancias y, en un espíritu de reconciliación, avancen firmemente hacia una paz duradera en la región.

Nos preocupa hondamente la marginación, especialmente en los países africanos menos adelantados, del proceso de globalización y liberalización. En este sentido, debe prestarse mayor atención a la necesidad de examinar la carga de la deuda externa de los países menos adelantados, particularmente los de África. Siguen persistiendo los problemas asociados con la carga de la deuda y su servicio, frustrando el ritmo al que el continente podría salir del círculo vicioso de la pobreza.

Por ello, acogemos con beneplácito el examen de mitad de período de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y reconocemos la importancia de la Iniciativa especial para África de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como la necesidad de apoyar su éxito mediante los recursos apropiados y adecuados.

En este contexto, también celebramos la designación de 1996 como Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza. Esperamos que la comunidad internacional logre ese objetivo en claro reconocimiento de los desafíos a que se enfrenta.

Acogemos con beneplácito la Cumbre Mundial sobre la Alimentación que se celebrará en Roma en noviembre de 1996 y que brindará a la comunidad internacional la oportunidad de demostrar su compromiso de garantizar que las estrategias de erradicación de la pobreza se hallan plenamente integradas en todas las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno se siente alentado por el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Los resultados de la misma representan los esfuerzos de colaboración de la comunidad internacional por desarrollar un criterio consensuado sobre la necesidad fundamental de proporcionar a todos los seres humanos una vivienda y una infraestructura adecuadas. Debe darse atención prioritaria al apoyo constante hacia las iniciativas, a nivel nacional e internacional, para lograr y aplicar el seguimiento necesario a Hábitat II.

Sudáfrica tuvo el honor de acoger en abril de 1966 el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Mi Gobierno considera que la firme base para la cooperación establecida en dicha Conferencia y el llamamiento en pro de una asociación para el crecimiento y el desarrollo esbozado en la Declaración de Midrand deben ser realizados y aplicados a través de la Asamblea General y de otros foros. Sudáfrica está especialmente interesada en garantizar

que el marco aprobado en Midrand para la reforma de la UNCTAD se traduzca en unos medios eficaces para el mundo en desarrollo.

Sudáfrica también desea subrayar la importancia fundamental de la cooperación internacional en las esferas del medio ambiente y el desarrollo. Sigue siendo fundamental un compromiso político sostenido a través de una asociación mundial, para la continuación de nuestros esfuerzos internacionales de cooperación. Por ello, creemos que el período extraordinario de sesiones que la Asamblea General celebrará en 1997 brindará una ocasión excelente para reafirmar los principios y objetivos del Programa 21 de la Declaración de Río.

Sudáfrica, como país con una larga línea costera, tiene gran interés en los asuntos relacionados con el derecho del mar. Por ello, nos complace la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y de su Acuerdo de aplicación. Nos complace igualmente el establecimiento de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y las estructuras correspondientes, a las que Sudáfrica se honra en pertenecer.

En mi declaración ante la Asamblea General durante el quincuagésimo período de sesiones, expresé la sincera esperanza de que se hicieran progresos significativos hacia el establecimiento de un tribunal penal internacional. Por tanto, nos satisface que el Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional, creado durante el quincuagésimo período de sesiones, haya hecho grandes avances para convertir esa idea en realidad. Lo que ahora hace falta es seguir avanzando en ese proceso mediante la celebración cuanto antes de una conferencia diplomática en la que se puedan finalizar los estatutos de la Corte propuesta.

Se reconoce ampliamente que los cambios favorables del clima internacional son propicios a la reforma y modernización de las Naciones Unidas, con el fin de preparar a la Organización para que responda eficazmente a los desafíos del siglo XXI.

Quiero recordar que el Presidente Mandela, en su intervención del 23 de octubre de 1995 ante la Reunión Conmemorativa Extraordinaria de la Asamblea General, dijo:

“Por cierto, las Naciones Unidas deben reevaluar su papel, redefiniendo su perfil y reconfigurando sus estructuras. Deben reflejar en forma auténtica la diversidad de nuestro universo y asegurar la equidad entre

las naciones en el ejercicio del poder, dentro del sistema de las relaciones internacionales en general y del Consejo de Seguridad en particular.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 37ª sesión, pág. 6*)

En este sentido, mi delegación desea dejar constancia de su desilusión por el lento ritmo de avance, sin que se vislumbre un final para las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otras cuestiones relativas al Consejo de Seguridad. Al respecto, apoyamos la recomendación del informe del Grupo de Trabajo de que éste debería continuar su labor. También instamos a los Estados Miembros a que den muestras de flexibilidad y de avenencia en las deliberaciones futuras y pongan de manifiesto la voluntad política necesaria para alcanzar un entendimiento común.

En la declaración que los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron con motivo del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, el 24 de octubre de 1995, se señaló que

“Para que las Naciones Unidas puedan llevar a cabo su labor eficazmente, deben contar con los recursos adecuados. Los Estados Miembros deben cumplir cabal y puntualmente su obligación de sufragar los gastos de la Organización en la forma prorrateada por la Asamblea General. Dicho prorrateo debería establecerse sobre la base de criterios convenidos y que los Estados Miembros hayan considerado justos.” (*Resolución 50/6*)

Mi delegación ha tomado nota de los progresos del Grupo de Trabajo sobre la situación financiera al poner de relieve los problemas que enfrenta la Organización e insta a todos los Estados Miembros a que paguen lo que legalmente deben tan pronto como sea posible, a fin de que podamos orientar nuestras energías hacia los problemas reales que enfrenta el mundo ahora. Al acercarnos al siglo XXI, tomemos todos juntos la decisión de volver a definir el papel y la forma de las Naciones Unidas y lograr que esta institución esté mejor equipada para llevar a cabo la importante tarea de hacer avanzar la paz y el desarrollo en el mundo.

Discurso del Sr. Basdeo Panday, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago

El Presidente interino (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago, Sr. Basdeo Panday.

El Sr. Basdeo Panday, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. Panday (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Tengo el gran honor de expresar al Sr. Razali Ismail nuestras calurosas felicitaciones, en nombre de la delegación de Trinidad y Tabago, por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General.

Como las Naciones Unidas comienzan el segundo medio siglo de existencia y como la comunidad internacional trata de renovar y reformar a la Organización para que haga frente a los desafíos del próximo milenio, la delegación de Trinidad y Tabago se siente particularmente complacida por el hecho de que la conducción de la Asamblea General esté en manos de un dirigente y un amigo del calibre del señor Razali.

Mi delegación también quiere expresar su profundo reconocimiento a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por la forma capaz en que presidió el histórico quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Hoy más que nunca vivimos en una era mundial, una era de incommensurables posibilidades y oportunidades generadas por los avances en la tecnología, la revolución en la información y la mundialización; pero es también una era de peligro, caracterizada por numerosos y complejos desafíos, muchos de los cuales todavía tendremos que entender o someternos a ellos.

En esta era de la mundialización y la fragmentación, las estructuras nacionales e internacionales tradicionales son cada vez más inadecuadas para enfrentar a las realidades actuales. Los Estados nación se enfrentan también con mayor frecuencia a la necesidad de encontrar medios aceptables para ceder elementos de su soberanía, mediante medidas regionales y multilaterales, a fin de tratar de

manera más eficaz con fuerzas mundiales que invariablemente son transnacionales en su naturaleza.

En este mar de cambios en las relaciones internacionales, todo el concepto de la seguridad internacional ha pasado cada vez más de la opinión bipolar, preocupada principalmente por la seguridad militar, a otra en la que se asigna un papel central al desarrollo sostenible y el bienestar del individuo. Los actores principales en el escenario internacional ya no son solamente Estados nación sino también agentes económicos con alcance mundial y organizaciones no gubernamentales con una creciente influencia en el mundo.

No obstante, estas fuerzas poderosas, que inexorablemente nos acercan y simultáneamente también nos alejan, engendran fragmentación, reactivan conflictos de larga data y amenazan más que nunca con marginar y dejar atrás a grandes segmentos de la humanidad en la marcha hacia el progreso. En algunos de los países más poderosos e industrializados, los temores de la integración y el compromiso activos llevan a la tentación de mirar hacia adentro y ser más aislacionistas y proteccionistas. Además, los problemas de la pobreza persistente, el desempleo creciente, la deuda debilitante, la declinación en los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo, la degradación del medio ambiente, el uso indebido y el tráfico de drogas, el delito, el terrorismo y la desintegración social se han combinado para presentar una formidable gama de desafíos, que si no se enfrentan atendidos amenazan con abrumarnos y luego marginar a los vulnerables y desaventajados entre nosotros.

En este nuevo entorno mundial nos encontramos en una encrucijada crítica. En muchos sentidos, las decisiones que enfrentamos en la comunidad internacional en vísperas del siglo XXI no son menos importantes que aquellas que enfrentamos al término de la guerra para poner fin a todas las guerras.

En esta sociedad mundial que evoluciona, las alternativas son claras. ¿Permitiremos que el mundo se deje llevar por la peligrosa anarquía de las esferas de influencia y el enfrentamiento descontrolado o nos comprometeremos a esa mayor cooperación inherente a la exhortación a realizar acciones de buena vecindad? ¿Permitiremos que continúen los conflictos étnicos y la “depuración étnica” o decididamente resistiremos los impulsos primitivos diseñando mecanismos para evitar las repeticiones de estos fenómenos, dondequiera que ocurran? ¿Aprovecharemos la nueva oportunidad de prosperidad mundial o permitiremos que los enemigos globales comunes nos superen? ¿Contribuiremos a aliviar la crisis del multilateralismo y a dar al mundo del

siglo XXI unas Naciones Unidas reformadas, leales a los ideales de los fundadores o nos dirigiremos hacia el unilateralismo, procurando utilizar a las Naciones Unidas para los propios intereses? Por último, ¿daremos al mundo un nuevo orden mundial, conforme a la letra y el espíritu de la Declaración del cincuentenario y sobre la base de un programa de desarrollo sostenible de las conferencias mundiales recientes o construiremos un mundo en el que existirán dos sociedades, una que se enriquece cada vez más y otra que se empobrece cada vez más?

No debemos temer a los desafíos. Trinidad y Tabago, como pequeño Estado insular en desarrollo, con toda la vulnerabilidad y fragilidad concomitantes, han emprendido una estrategia de desarrollo agresiva y orientada hacia el exterior. Esta estrategia se ha inspirado en la necesidad de optimizar nuestra capacidad de participar en una economía mundial que se basa cada vez más en el conocimiento, audazmente competitiva y volátil. Nuestra estrategia de desarrollo tiene como objetivo básico el logro de un crecimiento económico de amplia base con equidad social. Hace especial hincapié en el comercio, la inversión, el turismo, la agricultura, los servicios y el medio ambiente. Mediante un proceso político de participación y habilitación, trata de movilizar todos nuestros recursos humanos en la tarea de construir una democracia sostenible.

En noviembre de 1995, el nuevo Gobierno de Trinidad y Tabago, que tengo el honor de dirigir, asumió el poder mediante el voto. La transferencia pacífica y democrática del poder que tuvo lugar entonces fue amplio testimonio de la madurez política de nuestro pueblo, y lo es también la estabilidad política de que disfrutamos en Trinidad y Tabago y el Caribe.

Sin embargo, en toda democracia siempre se debe estar ojo avizor, esforzándose por realzar la tradición democrática y fortalecer el proceso democrático. En este sentido, he procurado establecer un Gobierno de Unidad Nacional, dedicado al fomento de la asociación a todo nivel. Se ha puesto de relieve especialmente la devolución del poder de las autoridades de gobierno centrales a las locales, a fin de facilitar una mayor participación en el proceso democrático. Se ha creado una Comisión Nacional Multipartita, integrada por representantes de los trabajadores, las empresas, el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la Organización Interreligiosa; se le ha encomendado la tarea de elaborar un plan de acción amplio que nos lleve al siglo XXI. El objetivo de estas y otras medidas es construir una sociedad verdaderamente participativa, dando poder a todo el pueblo.

En el escenario social, hemos tratado de crear un pacto social viable entre las empresas, los trabajadores y el Gobierno sobre la base de las consultas, la asociación y el consenso, a fin de proporcionar estabilidad, confianza y transparencia a las relaciones industriales. También hemos procurado, a través de nuestros programas sociales, hacer especial hincapié en los discapacitados y los desposeídos, con miras a proporcionarles el apoyo necesario, la capacitación y las aptitudes para una participación eficaz en nuestra sociedad. Al respecto, se ha creado una División de Gestión del Cambio para la Erradicación de la Pobreza y el Fomento de la Equidad, bajo la autoridad de un Ministro de jerarquía superior del Gabinete. La división tiene la responsabilidad de elaborar un enfoque integrado, multisectorial y sostenido de la erradicación de la pobreza, así como de garantizar su aplicación en todos los aspectos de las políticas económicas y sociales del Gobierno. Como complemento de esta unidad, el Gobierno de Trinidad y Tabago creará, el 24 de octubre de 1996 —Día de las Naciones Unidas— un Consejo Nacional de Desarrollo Social para movilizar las medidas nacionales tendientes a abordar la cuestión relativa a las personas sin hogar y los pobres. Este enfoque innovador de la erradicación de la pobreza se aplica en estrecha cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ha proporcionado apoyo oportuno este año, el Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza. De conformidad con el espíritu de Beijing y la Plataforma de Acción de la Conferencia allí celebrada, se está elaborando y aplicando un vigoroso programa de política y legislación mediante un proceso de consultas, cuyo objetivo es optimizar el papel de la mujer como asociada en pie de igualdad en el proceso de desarrollo.

Con respecto al medio ambiente, se ha establecido un marco amplio legislativo y de política para responder a las exigencias del desarrollo sostenible. Este nuevo régimen ambiental servirá para garantizar la armonización de las propias operaciones del Gobierno con el medio ambiente, haciendo participar, a su vez, al público y la industria en una asociación para la gestión responsable, la protección y la conservación del medio ambiente.

El programa económico de Trinidad y Tabago otorga gran importancia al comercio, con el sector privado como motor del crecimiento de la economía. Algunos de los elementos esenciales de la estrategia son la atracción de corrientes de inversión privada, la creación de un mayor acceso al mercado y la aplicación de una política industrial apropiada. Esto se logra mediante la aplicación de una política macroeconómica sólida y realista, apoyada por una

posición monetaria y fiscal disciplinada, así como un marco jurídico institucional propicio para el inversor.

En Trinidad y Tabago no vivimos de ilusiones. Todos nuestros esfuerzos nacionales serán vanos si no contamos con un ambiente regional e internacional que nos apoye, así como con el acceso a un régimen internacional de comercio que sea equitativo, abierto y no discriminatorio. La integración regional siempre ha sido un componente fundamental de la estrategia de desarrollo de Trinidad y Tabago. Por lo tanto, nuestra República ha establecido alianzas estratégicas mediante la Comunidad del Caribe, el Grupo de Río y, más recientemente, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que comprende a los Estados del Caribe en general. Continuamos participando activamente en los esfuerzos para profundizar y ampliar el proceso de integración dentro de la región a través de iniciativas que esperamos culminen en relaciones formales con el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Nuestra visión para el futuro es una sola zona de libre comercio en el hemisferio occidental.

Para pequeños Estados como Trinidad y Tabago, el aumento de la integración y la cooperación regional es imperativo para minimizar los efectos negativos y profundos de la globalización, permitiéndonos, al mismo tiempo, sentar las bases para una mayor capacidad de navegar en las aguas turbulentas de una economía mundial en expansión.

El regionalismo es una prioridad crítica, pero en el mundo de hoy debe concebirse como complemento natural y esencial de la cooperación internacional más amplia. Los males comunes del siglo XXI requerirán un enfoque común, un compromiso común. No puedo pensar en una organización que esté en mejores condiciones o que sea más legítima que las Naciones Unidas para promover la conciencia mundial, lograr el entendimiento necesario, forjar las asociaciones mutuas y organizar los esfuerzos mundiales de cooperación.

En la esfera del desarrollo sostenible, la serie de conferencias mundiales, de Río a Estambul, han establecido un programa mundial, un proyecto de desarrollo para el siglo XXI. No obstante, como lo han demostrado las deliberaciones sobre un programa de desarrollo, hay una crisis de compromiso, en especial por parte de los países desarrollados, de proporcionar los recursos necesarios. Se corre el riesgo de que el “desgaste de los donantes” y los niveles en descenso de la asistencia oficial para el desarrollo hagan perder sentido a la comprensión, el consenso y los programas de acción mundiales forjados con respecto a las cuestiones y los problemas principales de nuestro tiempo.

Este ánimo negativo nos pone en peligro a todos, ya que amenaza con someter a una quinta parte de la población mundial, que vive en la pobreza, a una vida de desesperanza perpetua. Peor aún, desconoce el hecho de que el desequilibrio entre los que tienen y los que no tienen sigue aumentando paralelamente al crecimiento del comercio mundial. Pasa por alto el mensaje inherente a los problemas comunes de nuestros tiempos: el de que, nos guste o no, nuestro progreso, y cada vez más nuestra propia seguridad, están vinculados a los de nuestros vecinos, por muy pobres que sean y muy lejanos que estén. Finalmente, desconoce el hecho generalmente reconocido de que la acción preventiva ataca las causas de los conflictos y cuesta menos y es más eficaz que la acción correctiva.

Trinidad y Tabago también otorga la más alta prioridad a la lucha contra el uso indebido de drogas y su tráfico ilícito. Hemos intensificado nuestras actividades de coordinación a nivel nacional y, de forma sistemática, hemos establecido mecanismos de cooperación con otros países del Caribe y de América Latina, así como con otros Estados cuya participación es decisiva para el éxito de nuestros esfuerzos nacionales y regionales. Creemos que la violencia, la corrupción y la desesperación humanas que esta amenaza provoca en las sociedades de todos los rincones del mundo no deben dejar ninguna duda de que existe la necesidad imperiosa de que las Naciones Unidas concedan una atención prioritaria a esta cuestión. Trinidad y Tabago, por lo tanto, apoya plenamente el llamamiento para que se celebre en 1997 una conferencia internacional sobre este tema. Mi delegación quiere elogiar en particular al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas por su importante contribución a la campaña multidimensional contra el uso indebido de drogas y su tráfico ilícito que se está llevando a cabo en nuestra República y en la región más amplia del Caribe y América Latina. Exhortamos al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas a que continúe aplicando un enfoque equilibrado y cabal a esta campaña mundial, y a que procure tratar de manera equitativa los problemas de la demanda, la producción y el tráfico de drogas.

En el ámbito del derecho internacional, en los últimos decenios hemos visto una serie de nuevos acuerdos en prácticamente todas las ramas de la actividad humana. Mi país se ve alentado por los progresos realizados durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General hacia la creación de un tribunal penal internacional. Esperamos con interés que haya una recomendación positiva para que concluyan las labores pertinentes durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, a fin de alcanzar la meta de que se celebre una

conferencia diplomática en 1998 para establecer dicho tribunal y aprobar su estatuto. Nosotros, en la comunidad internacional, tenemos la responsabilidad de crear dicha institución mundial con la jurisdicción mundial necesaria, y de dotarla de la autoridad precisa para que sea un órgano eficaz e imparcial, con la mayor participación posible de los Estados de todas las regiones geográficas. Entretanto, Trinidad y Tabago apoya plenamente las actividades de los Tribunales Internacionales para los territorios de la ex Yugoslavia y de Rwanda.

En el ámbito del desarme nuclear, la comunidad internacional el año pasado prorrogó indefinidamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y, a principios de este mes, la Asamblea General aprobó el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Ambos hechos han servido para promover la no proliferación y el desarme nuclear. La comunidad internacional, no obstante, debe centrar ahora su atención en el consenso que se va manifestando en el sentido de que se deben prohibir todas las explosiones nucleares.

Una preocupación relacionada con el medio ambiente a la que Trinidad y Tabago, el Caribe y la Alianza de los Estados Insulares Pequeños conceden la mayor importancia es la de los embarques continuos de combustible nuclear irradiado, plutonio y desechos radiactivos de alto nivel. En la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrado el año pasado, Trinidad y Tabago y la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, tras prolongadas e intensas negociaciones, consiguieron que se llegara a un acuerdo sobre un enunciado concreto por el que se hicieran constar las inquietudes de los Estados insulares pequeños en desarrollo y otros Estados costeros sobre este tema.

Las consideraciones que nos llevaron a tomar dicha iniciativa en esa oportunidad siguen en pie. Esos envíos siguen realizándose a pesar de sus efectos potencialmente catastróficos sobre los Estados insulares pequeños en desarrollo, cuyas economías frágiles y vulnerables dependen en su mayoría de sus recursos marinos y costeros, y que no poseen ni los recursos ni la capacidad necesarios para hacer frente a posibles accidentes de esa naturaleza. Trinidad y Tabago, por lo tanto, quiere reiterar la prioridad que le concedemos a este tema, y exhortar a los países que hacen tales envíos a que respeten los deseos de los Estados insulares pequeños en desarrollo y otros Estados que se encuentran en su itinerario, los cuales han hecho un llamamiento para que se ponga fin a esos envíos a través de sus archipiélagos y sus aguas territoriales, así como de sus zonas económicas exclusivas.

El concepto de las responsabilidades compartidas y la acción colectiva son la razón de ser del sistema de las Naciones Unidas. Al prepararnos para hacer frente a los retos del siglo XXI, estos conceptos adquieren una importancia crítica. Mi país está convencido de que las Naciones Unidas cuentan con la capacidad necesaria para reconciliar esas fuerzas opuestas de mundialización y fragmentación, para beneficio de todos. Las Naciones Unidas también tienen la fuerza y la legitimidad para transformar los temores y los peligros de la nueva era en una asociación mundial constructiva de cooperación y solidaridad. Trinidad y Tabago se compromete a trabajar con otros para aprovechar este potencial y hacer frente a los retos que encararán esta Organización y la comunidad internacional a medida que avancemos hacia el nuevo milenio.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Basdeo Panday, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Un representante ha solicitado ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que las declaraciones hechas en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos en la primera intervención y a cinco minutos en la segunda, y que las delegaciones las harán desde sus asientos.

Sr. Hasan (Iraq) (*interpretación del árabe*): En la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo figuraba una referencia errónea a la situación en mi país que exige una respuesta.

En primer lugar, el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo condenó lo que llamó el último asalto del Gobierno iraquí contra la población kurda. Parece que el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo no conoce, o no quiere conocer, los hechos.

Para que consten los hechos correctamente, lo que ocurrió en el norte del Iraq fue que un grupo armado, apoyado por un Estado vecino, intentó establecer una base de dicho Estado en nuestro territorio. Los kurdos nacionales

iraquíes se resistieron y solicitaron la ayuda del Gobierno central. Hemos expulsado a los saboteadores y terroristas de nuestro territorio. Se ha restablecido ahora la estabilidad en la zona norte, tras más de cinco años de luchas internas.

¿Podría explicar el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo cómo es posible, desde el punto de vista del derecho internacional, condenar el movimiento de tropas que un Estado lleva a cabo dentro de su territorio con el fin de imponer el orden y expulsar a los agresores y los terroristas?

En segundo lugar, el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo instó a:

(continúa en francés)

“una retirada completa de las fuerzas iraquíes y el pleno respeto de la integridad territorial del Iraq.”
(Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 9ª sesión, pág. 15)

(continúa en árabe)

No hemos escuchado jamás una lógica tan contradictoria. Pide que las tropas de un país se retiren de su propio territorio y respeten la integridad territorial de ese mismo país. Dejo librado a la inteligencia de los representantes la comprensión de la naturaleza contradictoria de esa afirmación. Si el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo está verdaderamente preocupado por la unidad del territorio del Iraq, como dice estarlo, debería oponerse a la injerencia extranjera en los asuntos del Iraq y a que los Estados Unidos impongan zonas de prohibición de vuelos en las regiones septentrional y meridional del Iraq de una manera que contraviene el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Por último, el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo expresó también la esperanza de que se aplique prontamente la fórmula “petróleo a cambio de alimentos”. Al tiempo que acogemos con sumo beneplácito

esta invitación, esperamos que se la extienda concretamente a los que están demorando la aplicación de esta fórmula con fines electorales, vale decir, los Estados Unidos de América.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.